



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señora doña MARGOTH MENDOZA DE VELASCO, actriz de Radio-Novela y creadora del personaje TONTINA del programa de la Escuelita Comica del Maestro Lechuga, ha dedicado mas de sesenta años de su fructifera existencia a la expresion artistica, como es la de hacer reir a chicos y grandes;

Que durante este tiempo, ha fomentado y difundido la cultura, por lo que la comunidad ecuatoriana ha valorado su excelente trabajo artistico;

Que es deber ineludible de las Funciones del Estado y muy en especial del Congreso Nacional, reconocer la proficua y ardua labor cultural de quienes han dedicado su vida en busqueda de construir un mejor futuro para nuestro Pais;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

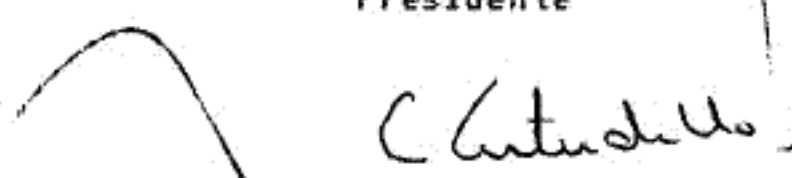
Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señora doña MARGOTH MENDOZA DE VELASCO, por su inatigable labor como actriz, en beneficio de nuestra cultura.

Resaltar el mérito artistico de la señora doña Margoth Mendoza de Velasco, puesto de manifiesto en el desempeño de su importante actividad y, recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Leopoldo Baquerizo, Diputado por la provincia del Guayas, para que representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguida ciudadana guayaquileña, como muestra de gratitud impercedera por la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete dias del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General